



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 056

mayo 26 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220120017500	REPARACION DIRECTA	MARIA NUR ANZUETA CARVAJAL	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	Auto pone en conocimiento AUTO PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE Y DEL HOSPITAL DEL SARARE LO INFORMADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DIRECCIÓN SECCIONAL QUINDÍO Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES	3	25/05/2017
2	81001333300220130002000	REPARACION DIRECTA	MARIA ADELINA CAMEJO DE CARO	MUNICIPIO DE ARAUCA	Auto señala honorarios AUTO FIJA HONORARIOS A PERITO Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	2	25/05/2017
3	81001333300220150020300	REPARACION DIRECTA	JOSE JAVIER BENITEZ GRANADOS	RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL PARA EL 6 DE FEBRERO DE 2018 A LAS 3:30 P.M.	1	25/05/2017
4	81001333300220150023500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLEMENTE ALBERTO ANGULO QUIÑONEZ	POLICIA NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL PARA EL 6 DE FEBRERO DE 2018 A LAS 8:30 A.M.	1	25/05/2017
5	81001333300220150024500	REPARACION DIRECTA	ALEXANDER ESPINOSA	ESE DEPARTAMENTAL MORENO Y CLAVIJO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL PARA EL 6 DE FEBRERO DE 2018 A LAS 4:30 P.M.	1	25/05/2017
6	81001333300220150040800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANGELA YANETH GUARNIZO GOMEZ	ESE DEPARTAMENTAL MORENO Y CLAVIJO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL PARA EL 6 DE FEBRERO DE 2018 A LAS 2:30 P.M.	1	25/05/2017
7	81001333300220150043500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MONICA MARCELA TRIANA BERMEJO	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE ESTA A LO DISPUESTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA INADMITE LA DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES		25/05/2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
8	81001333300220150048200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELIZABETH HIGUERA RINCON	HOSPITAL DEL SARARE	Auto ordena oficiar AUTO ORDENA OFICIAR AL JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SARAVERNA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES		25/05/2017
9	81001333300220150048400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUANA CERMEÑO YINET	HOSPITAL DEL SARARE	Auto ordena oficiar AUTO ORDENA OFICIAR AL JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SARAVERNA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES		25/05/2017
10	81001333300220150048500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LIGIA RAQUEL ANGARITA FONSECA	HOSPITAL DEL SARARE	Auto ordena oficiar AUTO ORDENA OFICIAR AL JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SARAVERNA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES		25/05/2017
11	81001333300220150048600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA TERESA TORRES URBINA	HOSPITAL DEL SARARE	Auto ordena oficiar AUTO ORDENA OFICIAR AL JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SARAVERNA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES		25/05/2017
12	81001333300220160004800	PROCESO EJECUTIVO	STIVEN ALFONSO LOPEZ BASTO	LA PREVISORA S.A CIA DE SEGUROS	Auto niega mandamiento ejecutivo AUTO NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES		25/05/2017
13	81001333300220170005500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN SIRENIA SARAY TOVAR	CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION	Auto requiere AUTO REQUIERE A LAS PARTES PREVIO ADMITIR LA PRESENTE DEMANDA, ELLO CON EL FIN DE QUE SE ALLEGUEN CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN, PUBLICACIÓN, COMUNICACIÓN Y/O EJECUCIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO CONTENIDO EN EL AUTO N° 00793 DEL 11 DE JULIO DE 2016.	2	25/05/2017

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 26 de mayo de 2017 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 26 de mayo de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
 Secretaria